Expediente: **482/15**
Carátula: **GIMENEZ CARLOS ALBERTO C/ ORTIZ OSCAR ALBERTO Y TRADELOG S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **03/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20129352982 - SONZOGNI, JOSE FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE ABOGADOS, ----
20129352982 - GIMENEZ, CARLOS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - ORTIZ, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO
20138475426 - TRADELOG S.A., -DEMANDADO
20138475426 - BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 482/15

H105015989660

JUICIO: GIMENEZ CARLOS ALBERTO c/ ORTIZ OSCAR ALBERTO Y TRADELOG S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 482/15 INSTANCIA UNICA.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

En atención al estado de autos, encontrándose las partes debidamente notificadas de la providencia de fecha 08/08/225 , depositada en casillero digital el 09/08/2025, y habiendo vencido el término otorgado sin que las partes hayan concurrido a retirar la documentación correspondiente, procédase conforme lo establecido en el apartado 3) 3.- del anexo del Protocolo de Destrucción dispuesto por Acordada N° 1393/2024. - 482/15 PCRA

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.